

## **Supuesto Práctico Unidad 2**

Carlos, un empresario de éxito, fue objeto de una investigación policial en 2020 debido a una denuncia anónima sobre posibles delitos financieros relacionados con su empresa tecnológica. Los medios de comunicación digitales publicaron varios artículos en los que se informaba sobre la investigación en curso y se especulaba sobre su implicación en actos ilícitos. Sin embargo, en 2023, tras un largo proceso judicial, se dictó una sentencia absolutoria que confirmaba que Carlos no había cometido ningún delito y que las acusaciones eran infundadas. Pese a ello, algunos de los artículos que documentaron la fase inicial de la investigación siguen disponibles en línea, sin mención alguna a la resolución del caso, afectando negativamente su reputación y oportunidades comerciales.

Carlos decide ejercer su derecho de actualización, previsto legalmente, solicitando que los medios que publicaron las noticias incluyan un aviso de actualización suficientemente visible junto a los artículos, reflejando el cambio en su situación legal. Además, argumenta que esta falta de actualización le ha causado un perjuicio significativo en términos de pérdida de clientes y deterioro de su imagen profesional.

### **Cuestiones:**

1. ¿Qué requisitos deben cumplirse para que Carlos pueda ejercer su derecho de actualización y dónde se recogen?
2. ¿Quiénes pueden ser considerados sujetos pasivos del derecho de actualización en este caso?
3. ¿Es necesario que Carlos demuestre un perjuicio concreto para que prospere su solicitud de actualización?
4. ¿Qué diferencias existen entre el derecho de actualización y el derecho de rectificación según la normativa vigente?
5. ¿Qué opciones tiene Carlos si los medios de comunicación ignoran su solicitud de actualización o la rechazan injustificadamente?